

**DIRECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**

**PROCESO DE PROMOCIÓN DE EDUCADORES DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA AÑO
2022
ESCUELA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MEDELLÍN**

**LISTADO DE ADMITIDOS
16 de agosto de 2022**

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Resolución 1368 de 2017 expedida por la Rectoría y Resolución M.VS-1412 de 2022 de la Vicerrectoría Sede Medellín, se procede a publicar el listado de admitidos al proceso, donde se relaciona los Educadores que cumplen con los requisitos mínimos exigidos:

DOCUMENTO
35.355.390
1.152.184.253
94.541.328
32.140.299

Observaciones

1. Según las condiciones del proceso, pueden presentarse reclamaciones frente a esta decisión dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de este aviso, a través del correo electrónico peradmitivo_med@unal.edu.co. En caso de duda pueden consultarse los plazos establecidos en el cronograma vigente.
2. Se entiende que todos los educadores han sido informados del listado de inscritos mediante la publicación de este aviso en la página web institucional destinada para el Proceso de Promoción de Educadores de Enseñanza Básica y media 2022.



BEATRIZ ELENA VILLEGAS SIERRA
Jefe de Sección